REGLAMENTO DEPORTIVO

I CAMPEONATO NACIONAL AECAR 1/24 Escala CRAWLER 2021

((20/1/2021))

Con el propósito de llevar a cabo un campeonato de Carácter Nacional, al margen de los celebrados por los clubes o regionales, se celebra el I Campeonato de España Escala Crawler 1/24, será organizado por varios clubes de distintas comunidades españolas, cuya labor principal será la de organizar, coordinar y desarrollar dicho Campeonato.

El campeonato constará de 4 pruebas puntuables en una única categoría, Clase Escala 1/24 (PROTO, "Todo Vehículo RC Crawler Escala 1/24 Modificado"). Dicha competición ira vinculada con el Campeonato 1/10

La competición será a título individual, el orden de salida será por sorteo en la primera prueba, y en la siguiente prueba será realizado acorde al criterio de la Organización pertinente de dicha prueba.

Cada Piloto competirá a título individual por el Campeonato de España de Pilotos Escala Crawler 1/24.

Así pues, tendremos un Campeonato Individual de pilotos de la escala 1/24.

A efectos del campeonato la clasificación válida será la que resulte al final de los sectores de dicha prueba, de todos los pilotos inscritos.

ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE COCHES A RADIOCONTROL

1.- ORGANIZACIÓN.

El presente Campeonato de España, Escala Crawler 1/24 AECAR, será organizado por Los siguientes Clubs:

1ª Prueba	- 21/03/2021*	Cataluña*	Organiza: Rock Cat
2ª Prueba	09/05/2021*	Andalucía*	-Organiza: El Limete
3ª Prueba	10/10/2021*	Canarias*	Organiza: Club Vicar
4ª Prueba (Final)	5/12/2021*	Madrid* Ore	ganiza: Club Zona RC

^{*}En el caso de Modificación de Fecha o Emplazamiento por causas mayores, deberán notificarlo a los Pilotos con un mínimo de 15 días de antelación.

Sus funciones principales serán las de:

- Organizar el Campeonato.
- Elaborar un calendario de competiciones venideras.
- Establecer los reglamentos técnicos. Dicho reglamento estará publicado en la página web aecar.org y de Facebook del Campeonato Nacional.
- Establecer las normas de relación entre el Campeonato y resto de entidades, ya sean organismos oficiales, patrocinadores, etc.
- Dotar al Campeonato de cierta estructura a través de medios para su correcto funcionamiento.
- Informar sobre el desarrollo de la Competición a través de los medios de comunicación y de la página Web aecar.org, del Campeonato y también en las redes sociales.
- Elaborar un reglamento interno que regule con normas generales a ésta, a los clubes, socios y pilotos independientes.
- Establecer las cuotas de inscripción para el Campeonato.
- Dotar de premios y regalos el Campeonato.
- Velar por el buen funcionamiento del Campeonato adoptando las medidas que crean oportunas.

2.- COMITÉ TÉCNICO.

2. A - Integrantes

Estará formado un Comisario/vocal de cada uno de los clubes organizadores. En caso de empate en las decisiones del Comité Técnico tendrá voto doble el Director del Campeonato o en su defecto, el que organice la siguiente prueba del campeonato.

ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE COCHES A RADIOCONTROL

2. B – Funciones

- Este comité será el responsable de tomar decisiones ante situaciones no contempladas en el presente reglamento analizando las reclamaciones presentadas.
- Si un miembro del Comité Técnico forma parte del conflicto, entonces no intervendrá en la decisión del mismo, siendo sustituido por el subdelegado, u otro miembro de su escudería.
- -Se llevará la puntuación en un programa creado para tal evento.
- En el caso de empate en la decisión del Comité, decidirá el voto el Director del Campeonato o el club que organice la siguiente prueba del campeonato.
- Controlar el funcionamiento del Campeonato. Es el máximo responsable del mismo, haciendo cumplir en todo momento los reglamentos del campeonato. Todas las decisiones son potestad exclusiva de él, siendo estas inapelables.
- Los respectivos directores de cada carrera estarán supervisados por los miembros de este comité técnico, formado por los delegados organizadores y el delegado nacional.

3.- PREINSCRIPCIÓN AL CAMPEONATO.

Sera obligatoria, y a cargo de cada delegado de la comunidad a la que representa.

Los pilotos dispondrán de 3 plazos de inscripción, los dos primeros reservados a las 6 plazas por Comunidad, el tercero liberara todas las plazas no cubiertas, respetando la misma por orden de fecha a la inscripción, el cuarto y último quedara abierto si quedaran aun plazas hasta una semana antes de la fecha de la Final del Campeonato Nacional.

El importe de la Inscripción al Campeonato de España de 1/24 es de 15€, si se está inscrito en la Categoría 1/10 el del propio Campeonato de España, el importe será de 10€ por Piloto (Campeonato Completo)

Y en cada una de las pruebas de las que consta dicho campeonato, 5€ por prueba/piloto

El importe de las "Licencias de Piloto AECAR" 30€ Anuales (Tramitación a través de aecar.org)

Dicha inscripción al Campeonato debe ser abonada al Delegado Provincial Pertinente:

Delegado Nacional: Jorge Roig Marín, email: jorge.roig@aecar.org, telf.: 633403005

Delegado Baleares: Jaime Costa Sánchez, email: Jaime.costa@aecar.org, telf.: 692031580

Delegado Canarias: Vicente Carrillo Morales, email: vicente.carrillo@aecar.org, telf.: 629048503

Delegado Andalucía: José Andrés Romero, email: joseandres.romero@aecar.org, telf.: 622213252

Delegado C. Valenciana: Ramón José Navarro, email: ramonjose.navarro@aecar.org, telf.: 616425553

Delegado Catalunya: Sergio Uceda Saiz, email: sergio.uceda@aecar.org, telf.: 607773978

Delegado Aragón: Sergio Uceda Saiz, email: sergio.uceda@aecar.org, telf.: 607773978

Delegado Castilla y León: Julián Ponzano Madrid, email: julian.ponzano@aecar.org, telf.: 633675158

Delegado Castilla-La Mancha: Julián Ponzano Madrid, email: <u>julian.ponzano@aecar.org</u>, telf.: 633675158

Delegado C. Madrid: Sergio Rosell Pérez, email: sergio.rosell@aecar.org, telf.: 653971914

4.- INSCRIPCIÓN A CADA CARRERA.

Serán aquellas inscripciones que se hagan antes del inicio de cada carrera, mediante los formularios de inscripción, publicados por cada club organizador, bien en la web de aecar.org y en las redes sociales correspondientes.

7 días antes de abrir las inscripciones generales, se podrán inscribir los Pilotos de cada comunidad (o por libre) Se cerrarán las Inscripciones el domingo a las 23:59, Previo a la Competición.

5.- OBLIGACIONES Y DEBERES.

Participantes:

El simple hecho de inscribirse para una prueba del Campeonato obliga a acatar el presente reglamento y las posibles modificaciones que se presenten. El desconocimiento del mismo no exime de su cumplimento. En el caso de contraposición de 2 o más normas de este reglamento, se aplicará siempre la más restrictiva.

El participante tiene el derecho y el deber de reclamar a la organización ante cualquier irregularidad o incumplimiento del reglamento, reclamando en el momento adecuado, y de la forma que procede.

El participante tiene el derecho de solicitar tiempo durante la prueba para reposiciones sobre el terreno para asegurar su integridad, el hecho de abusar de este derecho puede ser motivo de amonestación verbal.

Por el simple hecho de inscribirse para una prueba, el piloto autoriza expresamente a que las imágenes tomadas durante la prueba se publiquen en las redes sociales del campeonato y del club organizador, medios de comunicación para promoción y publicidad del Campeonato. En el caso de participantes menores de edad, se entiende autorizado expresamente este punto por sus padres/tutores desde el momento de realizar la preinscripción.

En caso de discrepancias con los derechos de imagen, deberán de comunicarlo a la Junta Directiva por escrito.

Es posible que la Junta Directiva del Campeonato Nacional habilite un grupo de Difusión de Watts App para mantener informados a los Pilotos de cualquier cambio y o novedad que pueda surgir, incluyendo al mismo en dicho Grupo, previa aceptación de consentimiento por parte del piloto. (solo a modo de información NO CHAT)

Organización:

La organización se reserva el derecho de introducir o cambiar cualquier entorno o circunstancia para el buen funcionamiento del Campeonato y el derecho de admisión tanto de participantes como de espectadores considerados problemáticos para el buen funcionamiento de la prueba, sin necesidad de dar ningún tipo de explicación previa.

También los derechos sobre la publicidad del Campeonato, así como el material escrito y audiovisual que de ella se extraiga con plena potestad sobre las copias.

6.- CALENDARIO.

FECHA	CLUB	LOCALIDAD
21/03/2020*	RockCat	Olerdola*
09/05/2020*	El Limite	Jimena de la Frontera*
10/10/2020*	Vicar	Las Palmas de Gran Canaria*
05/12/2020*	Zona RC	Madrid*

^{*}Las fechas o ubicaciones pueden ser modificadas en función de la necesidad final.

7.- DESARROLLO Y HORARIOS DE LAS PRUEBAS.

El Día y Horario de las pruebas del Campeonato Nacional de Crawler 1/24, será indicado por cada club organizador, no teniendo que ser el mismo para todas las pruebas del campeonato, el día, presumiblemente será el sábado antes de la Prueba 1/10 como telonera del mismo. Y el Horario de salida del primer coche a tramo será indicado en cada prueba por la Organización, queda a decisión de los organizadores la posibilidad de Celebrarse en sábado o domingo.

Igualmente, será obligatorio por parte del club organizador, publicar para la información de los pilotos, el "DIA Y HORARIO OFICIAL DE SALIDA" en la web o en las redes sociales, con un mínimo de 72 horas de antelación de la misma.

Así pues, debemos recordar que las pruebas del Campeonato Nacional pueden constar de dos días.

Dicho desarrollo será indicado por el Organizador con un mínimo de 15 días de Antelación.

8.- CARTEL GENERAL ANUNCIADOR.

Un único Cartel Oficial Genérico anunciador con la totalidad de las pruebas de campeonato de España de Crawler Aecar, será expuesto en la sede de los organizadores, así como en las tiendas especializadas, en página Web, etc...

Dicho cartel podrá incluir los patrocinadores Oficiales del Campeonato Nacional.

8.A- CARTEL PRUEBA ORGANIZADORA.

Dicho cartel será el Oficial Genérico, y cada club organizador de la prueba puntuable para el campeonato deberá respetar el diseño, pudiendo incluir a los Colaboradores que para su prueba pudiera tener, además de la mención que es puntuable para dicho Campeonato de España.

9.- PREPARACIÓN Y MONTAJE DE LAS ZONAS

9. A- Montaje de las zonas

Las 4 pruebas del Nacional, se celebran dentro o no del marco de las Competiciones Regionales pertinentes, aprovechando así la Organización viera necesario usar la misma fecha para ambas pruebas, puntuando el piloto para el Regional y Nacional indistintamente (No recomendado).

El Organizador del evento es el único responsable de la Distribución, Desarrollo y Diseño de las mismas, reservándose el derecho de modificación si fuera necesario, eso sí, no debemos olvidar que:

- **9.A.1** Las puertas deben ser Conos a escala 1/24.
- 9.A.2 Los mismos estarán colocados como mínimo a 16 cm y un máximo de 28 cm entre ellas.
- **9.A.3** (5-50) Puertas por zona.
- 9.A.4 Un mínimo de 2 zonas en cada competición.
- 9.A.5 Las puertas demasiado próximas entre ellas deberán distinguirse por el color o por marcar visibles.
- **9.A.6** Puertas de Progresión, serán puertas específicas marcadas con un Número, habrá por Sector un mínimo de 2 y un máximo de 10*, (*siempre que haya un mínimo de 10 puertas por zona).
- **9.A.6** Está completamente prohibido el uso de Espray, o cualquier tipo de pintura o marca en el terreno, se recomienda el uso de TIZAS si fuera necesario.
- 9.A.7 La duración de las pruebas estará adaptado a la dificultad de la misma.
- 9.A.8 Solo el Organizador puede disponer de cómo, que y cuando hacer uso de las mismas.

10.- DESARROLLO DE LA CARRERA.

10. A - Inscripciones

Aquel piloto que llegue tarde a la inscripción de la carrera, deberá llamar y avisar a la organización de la carrera, para que ésta, si es por causa justificada y así lo entiende la organización, no se le aplique las diversas penalizaciones que pudieran derivar.

10. B - Ficha de inscripción o carné de ruta y distintivos

Cada piloto dispondrá de una "Ficha de Prueba" donde quedará reflejada la puntuación y tiempo, así como su dorsal y numero de licencia, se hará entrega de la ficha al inicio de la jornada y deberá conservarla durante el desarrollo de la misma, la perdida de la misma será motivo de Fiasco Total.

10. C - Dorsales.

Cada Piloto, recibirá una hoja de pegatinas adhesivas donde incluirán sus Dorsales por Cuadruplicado, al menos uno de ellos debe de ser colocado en un lugar visible del vehículo obligatoriamente en cada una de las Pruebas. La no presentación del dorsal en la prueba será motivo de penalización (+3)

10. D - Terreno

Posiblemente competiremos en diferentes zonas con diferentes tipos de Roca, la cual este año será de obligatoriedad que el 90% de la superficie sea ROCA (Salvo causas mayores), recomendamos a tod@s los pilotos, asistir al menos con varios tipos diferentes de Neumáticos para así adecuarse mejor al terreno.

10. E - Carrera

- 10.E.1 La primera prueba será adjudicada por sorteo.
- 10.E.2 En las siguientes pruebas, el orden de salida será según clasificación general del campeonato (Inverso).

- 10.E.3 Los pilotos saldrán a disputar la prueba de 1 en 1
- **10.E.4** En cada prueba un miembro de los clubes que no Organizan la carrera se identificaran con acreditación de Control de Carrera para estar atentos a las circunstancias que puedan irse dando en las zonas y que escapan al Club Organizador.

Deben, si procede, advertir a los pilotos de comportamientos inadecuados y avisar a Dirección de carrera en los casos en que sea necesario. (peje puertas, vuelcos, reparaciones entre tramos sin avisar, etc...)

10. E –Normas generales.

- **E.1** Estará permitido el uso de todo accesorio a "escala 1/24" para ayudar en los obstáculos que podamos ir encontrando, tales como: Planchas para arena, neumáticos de repuesto, Soga de arrastre, polea, baca, eslingas, pletinas, winch (Eléctrico o Cinético), cuerdas, piquetas, etc.
- **E.1.2** El uso de dichos accesorios no implica la parada del cronometro que seguirá contando.
- **E.1.3** Todo accesorio utilizado debe de volver a su lugar de origen, en ningún caso podrá llegar a meta el vehículo sin todos los accesorios con los que inicio la prueba. En caso contrario la Penalización será de 3 Puntos.
- E.1.4 No se considerará "contacto" el tocar el coche para dar uso al winch o cualquier otro accesorio.
- E.1.5 En el caso del uso del winch, estos deben de tener una longitud máxima de 20cm (Del morro al anclaje)
- **E.1.6** Durante el uso del winch, está terminantemente prohibido mover el coche durante la acción, siendo motivo de penalización. (+3 Puntos)
- **E.1.7** El largo de Anclaje del coche no debe de superar los 25 cms, podrán llevar la cantidad de Eslingas necesarias para cubrir la distancia máxima permitida.
- E.2 Está completamente prohibido tocar el coche con la mano, siendo ello motivo de penalización (+3 Puntos).
- **E.3** Para superar los obstáculos nos apoyaremos solamente en elementos naturales que estén "In Situ" o cualquiera de nuestros accesorios. Está completamente prohibido añadir cualquier otro elemento natural o material.
- **E.4** La prueba no se dará por finalizada hasta que no crucen la última puerta o causemos fiasco en Zona.
- **E.5** Puerta: Una puerta se usa para marcar un obstáculo en la zona y/o para guiar el vehículo a través de la zona. Una puerta está compuesta de dos banderas o conos midiendo entre ellas no menos de 16 cm y no más de 25 cm desde el borde interior de una bandera al borde interior de la otra
- E.6 No se pueden probar las zonas. Los conductores que lo haga recibirán un FIASCO en esa zona.
- **E.7** Se permitirán el uso de remolques.
- E.8 Los pilotos podrán hacer cambios de altura del vehículo y tipo de neumáticos entre las diferentes Zonas.
- **E.9** Es obligatorio correr con carrocería escala Crawler 1/24, las carrocerías deben ser originales.
- **E.10** Los vehículos deben acabar la prueba (Sector) con la misma distancia entre ejes y anchura que comenzó.
- **E.11** Si un participante no pudiera asistir a un evento o prueba puntuaría para el siguiente con fiasco total y un agravante de +10 puntos y +30 Segundos por no comparecencia, si por ejemplo de las dos pruebas en las que consiste una jornada fallara a una de ellas, penalizaría con Fiasco en la primera y podría participar en la siguiente, con ello evitaría los +10P +30S por no presentación al evento.
- **E.12** Los pilotos deberán completar la carrera en un cierto tiempo preestablecido por el juez principal; si un piloto no completa una zona en determinado tiempo recibirá una Penalización de +1 punto por cada 10 segundos que rebase el tiempo establecido.

- **E.13** Se anotarán en la Ficha Personal del Piloto los Puntos, el tiempo, dorsal y licencia, que irán a formar parte de la clasificación de la Jornada, y la suma de todos, a la Clasificación General.
- **E.14** La organización de la Prueba, se reserva el derecho de administrar la misma a sus posibilidades y conveniencia y la de alteración sobre el desarrollo de las pruebas si la causa fuera justificada en pro de la misma, siempre respetando el sistema de puntuación.
- **E.15** El Piloto deberá mantener una Distancia respecto al Vehículo no inferior a los 40 cm, siendo ello motivo de penalización (+1), si el Juez así lo estima oportuno, obtendrá un primer aviso Verbal, siendo las siguientes efectivas en su puntuación final.

10. F - Control Horario

- **10.F.1** La salida a zona será de la siguiente forma: Mientras un piloto está realizando la zona, un segundo piloto estará listo en el inicio de la zona, mientras se avisa por megafonía a un tercer piloto, dándole 3 minutos para presentarse en parque cerrado listo con emisora y batería en el caso de necesitar cambiarla, en el transcurso de esos 3 minutos, este procedimiento repetido según el número de zonas.
- **10.F.2** Se adjudicará un tiempo máximo a cada zona que deberá ser suficiente y adaptado a la dificultad de la misma, tras el cual los conductores que no la hayan completado recibirán una penalización de +1 por cada 10 segundos que rebasen el tiempo estipulado.
- **10.F.3** La puntuación y tiempo de una zona comienza en el momento que el vehículo traspasa la puerta de salida de esa zona.
- **10.F.4** La puntuación y tiempo acaba en el momento que el vehículo completo traspasa la puerta de llegada de esa zona.
- **10.F.5** Está completamente prohibido sobrepasar una puerta con una o varias ruedas sobre la puerta o a un lado de la misma, siendo su paso obligado por el interior, de lo contrario será considerado como Salto de Obstáculo (+5).

10. G - Tiempo Máximo

cada zona tendrá un tiempo máximo para ser recorrido puesto por la organización. En caso de superarlo o de parada total del vehículo, se anotará en el carné de ruta el tiempo máximo como tiempo de la zona.

10. H - Asistencias.

No están permitidas.

10. I – Manipulaciones, reparaciones y ajustes.

10.I.A Se permite manipular el coche para cambiar cualquier elemento (siempre que esté también homologado) ya sea para poner a punto o repararlo en caso de accidente, (exceptuando Carrocería y chasis que no se permite su cambio, solo la reparación).

Dichas manipulaciones se realizarán siempre delante del responsable del parque cerrado, en uno de los dos siguientes periodos:

• Al finalizar la zona, durante un tiempo máximo de 10 minutos delante de un organizador. Finalizado ese periodo el coche debe entrar nuevamente en parque cerrado en orden de marcha. Si un piloto al

finalizar la etapa entrega el coche en parque cerrado sin hacer uso de dicho periodo de ajuste, no podrá sacar el coche del parque para nada hasta el siguiente periodo permitido.

• En los 3 minutos previos a la salida en la siguiente etapa.

10.l.B El cambio de Modelo (Coche) NO estará permitido "entre pruebas", como cualquier otro aspecto del coche puede ser modificado para su evolución.

Así pues, hasta que no pasemos la ITV de la prueba, podemos elegir con que coche y configuración competir en dicha jornada y no marca el resto del campeonato.

Cualquier cambio, estipulado o no dentro de la normativa debe de ser comunicado a la organización antes de la realización de los sectores, para así, poder llevar un mejor control de la prueba/campeonato y evitar posibles sanciones futuras.

10.I.1 Avería en carrera

Reparación (+5 puntos) La reparación de los vehículos que no requieran herramientas se podrán realizar (In Situ) sin ninguna sanción adicional pero el tiempo seguirá corriendo; si el conductor ha de levantar el coche para la inspección de daños lo deberá notificar a los jueces antes de hacerlo

Si es necesario el uso de herramientas se penalizará, las reparaciones llevadas a cabo en menos de un minuto pueden realizarse en el circuito, las de más de un minuto se realizarán fuera del circuito en unos improvisados boxees. Si la reparación dura más de 30 minutos, el piloto obtendrá un FIASCO (no finalizado), si tuviera puntuación a favor o en contra se le serian otorgados los puntos.

Entre el recorrido del parque cerrado a la zona, el coche no puede ser manipulado, tampoco puede serlo fuera de la zona de pista o fuera de la vista de la organización. El incumplimiento de la norma será penalizado con la exclusión del participante.

Si durante una zona el vehículo rompe alguna pieza estética de la carrocería podrá terminar la zona, pero será obligatorio repararla antes de empezar la siguiente zona. La organización puede obligar a reforzar la fijación de cualquier pieza que crea oportuna. Los retrovisores y accesorios no están sujetos a esta norma.

ASUCIACION ESPANOLA DE COCHES A RADIOCONTROL

10. J - Verificaciones y parque cerrado

Cada piloto deberá presentar el coche en parque cerrado en el horario establecido por la organización, en orden de marcha (completo de ruedas y listo, incluida la batería), para su verificación técnica.

Se habilitará un parque cerrado de verificaciones donde la organización verificará todos los coches inscritos. Así mismo la organización podrá verificar un coche en cualquier momento de la carrera, siempre en presencia del piloto implicado.

Los coches podrán permanecer dentro del parque cerrado habilitado, no pudiéndose manipular ni por pilotos, ni por la organización, que no sean responsables del parque cerrado.

Al final de cada zona el coche podrá entrar de nuevo en el parque cerrado. El vehículo deberá entrar en parque con los neumáticos con los que ha disputado la etapa.

Una vez el vehículo ha entrado en parque cerrado no se podrán cambiar los neumáticos hasta el periodo permitido antes de empezar la siguiente zona, debiendo estos de estar verificados.

11.- PENALIZACIONES EN CARRERA

- 11.1 Marcha atrás (No penaliza)
- 11.2 Tocar o mover una puerta (+2 puntos) se dan por cualquier toque intencionado o no durante la carrera.
- **11.2.1** Si un vehículo toca una puerta, no podrá ser de nuevo penalizado en la misma puerta, aunque tocara varias veces la misma. Y una vez superada la misma esta pasará a considerarse "muerta" y no podrá penalizar al piloto.
- **11.2.2** Se entiendo por "Muerta" la puerta que ha sido sobrepasada por completo por el coche trazando una línea imaginaria entre ambas
- **11.3** Tocar el Coche (+3 puntos) se entiende por toque voluntario o accidental del mismo con cualquier parte del cuerpo.
- **11.3.1** Se puede tocar el Coche y ayudarlo, pero nunca podrá sobrepasar el contacto en ayuda más de un coche y medio de distancia, levantar el coche del suelo (2 o más ruedas) o bien sobrepasar por completo una puerta en dicha ayuda (Se consideraría Saltar Obstáculo +5).
- **11.4** Vuelco (+5 puntos*) Se dan cuando el vehículo vuelca realizando un giro de 180º sobre cualquier dirección, tanto si puede o no recolocarse sobre sus 4 ruedas.

Si el vehículo necesita la ayuda manual para reponerlo el juez o piloto recolocara el coche en Sentido de Marcha, inmediatamente después de la puerta a la que se intentó superar.

- *11.4.1 Si el vuelco es asistido y recolocado gracias a la ayuda del Winch (Eléctrico) no penaliza
- **11.5** Puerta de Progresión (-1 Punto) Se otorgará a los conductores dicha bonificación, cada vez que rebasen y eliminen una Puerta de Progresión sin haber penalizado en ella
- **11.6** Reparación (+5 puntos) La reparación de los vehículos que no requieran herramientas se podrán realizar (In Situ) sin ninguna sanción adicional pero el tiempo seguirá corriendo; si el conductor ha de levantar el coche para la inspección de daños lo deberá notificar a los jueces antes de hacerlo

Si es necesario el uso de herramientas se penalizará, las reparaciones llevadas a cabo en menos de un minuto pueden realizarse en el circuito, las de más de un minuto se realizarán fuera del circuito en unos improvisados boxees. Si la reparación dura más de 30 minutos, el piloto obtendrá un FIASCO (no finalizado), si tuviera puntuación a favor o en contra se le serian otorgados los puntos.

- **11.7** Saltar un obstáculo: (+5 puntos) Se entiende por, no realizar un obstáculo, o por incurrir en el punto 11.3.1.
- **11.8** Uso indebido del winch: (3 puntos) Se entiende por el "movimiento o recolocación por arrastre" en estado de reposo o preparación por acción del winch. (Es decir, si al desplegar el winch, movemos el coche del lugar de detención u origen por acción manual del cable antes de su anclaje se aplicará sanción.)
- **11.8.1** Anclaje indebido: (5 Puntos) se entiende por el anclaje del winch en un punto no Natural "In Situ", está completamente prohibido anclar el coche en cualquier otro elemento que no forme parte del trazado.
- **11.9** Cada zona tendrá un límite de puntos establecido previamente, los cuales no pueden superar los 40 puntos en la suma total de todas las zonas. (P. ej "4 zonas = 10 puntos por zona" "8 zonas = 5 Puntos por zona" y así sucesivamente)
- **11.10** Fiasco, el fiasco será aplicado en el caso de que se llegue al límite establecido de Puntuación o Penalizaciones de tiempo por zona, es decir, si una zona tiene un límite de 10 puntos, el piloto causaría fiasco

en dicha zona si llegara o superara dicha puntuación, o bien si supera en penalizaciones el tiempo máximo establecido para la misma, penalizaría con la máxima Puntuación y Tiempo Máximo establecido.

- **11.12** Así mismo serán objeto de penalización aquellos participantes que interfieran en la decisión de un juez, siendo obsequiados con (+1) punto cada vez que sea necesario.
- **11.13** La no presentación a una prueba penalizara a parte del fiasco total de prueba con un agravante de (+10) puntos y (+30) segundos adicionales por no presentación.
- **11.14** Cambio de Motor/Variador (No Penaliza), se entiende el cambio a un motor/variador diferente al usado en una prueba o por rotura en la misma.
- **11.15** Cambio de Servo (No Penaliza), cada vez que se realice un cambio de servo que no corresponda al usado en una prueba o por rotura durante la misma.
- **11.16** No comunicar a la Organización una modificación durante la prueba, sea o no penalizable (+3 puntos) a parte de su pertinente penalización si la tuviera.
- 11.16 Quedarse sin batería, tanto en el vehículo como en la emisora. (Fiasco en zona).
- 11.17 La penalización máxima por Prueba será de +40 puntos, repartidos entre 2 u 8 trazados
- 11.18 Pilotar por debajo de la distancia permitida (+1 punto) Véase E.15

Aclaración:

Una vez que se penaliza el toque, ninguna otra maniobra sobre la puerta se adjudicará hasta que el vehículo supere la misma (Tocar reiteradamente la misma puerta).

Puertas de Progresión, serán puertas específicas marcadas con un Número, habrá un mínimo de 3 y un máximo de 10 por Sector.

Se entiende por Reparación, cualquier inconveniente mecánico o eléctrico durante la realización de la prueba.

Si el coche vuelca (Lateral) sin que el techo toque el suelo o quede apoyado sobre un elemento y por pericia del piloto o suerte logra recolocarlo, no será objeto de penalización.

Si un vehículo durante una maniobra vuelca y arrastra una puerta solo se tendrá en cuenta la máxima puntuación penalízale, en cambio, si durante la maniobra toca una puerta y luego vuelca se tendrán en cuenta ambas penalizaciones.

11. A Clasificaciones:

Sera obligación de cada club Organizador colgar las clasificaciones de la clasificatoria, y de la Organización del Campeonato, la General en un máximo de 1 semana una vez finalizada la prueba en aecar.org y la página de Facebook del Campeonato Nacional de Crawler.

11. B Clasificación de la prueba

El vehículo con la puntuación más baja en la suma de todas las zonas gana. (En caso de empate a puntos, prevalecerá el menor tiempo realizado para hacer las pruebas, si, aun así, hubiera un empate (Puntos y Tiempo), se tendrá en cuenta la puntuación de ambos pilotos en el último sector, si volvieran a empatar recurriríamos al penúltimo y así, sucesivamente hasta llegar al primer sector).

Al finalizar la jornada, se oficializarán los Resultados y Posiciones de la misma, y en un plazo máximo de 48 horas, se les informara a los pilotos de su Puntuación y Clasificación General. Al Final de Cada Prueba, se Oficializará la Clasificación, otorgando el Pertinente Certificado Oficial al 1º, 2º y 3º Clasificado de cada Categoría.

Si, aun así, hubiera algún empate en puntos y tiempo en todas las Zonas y Pruebas, se respetará el Orden de Inscripción Inicial.

11. C Clasificación del campeonato.

Solo al final del campeonato habrá un ganador. Donde recibirá un Certificado Nacional Oficial donde indicará su posición en el Ranking y Categoría.

Eliminación de una Prueba, todo piloto, podrá eliminarse una prueba de las realizadas a lo largo del Campeonato, se eliminará automáticamente la que peor resultado haya obtenido.

12.-RECLAMACIONES.

Si por cualquier razón un piloto inscrito desea formalizar una, ésta deberá ser comunicada a su Delegado Regional, quien deberá estudiar la progresión de la misma, y en caso afirmativo, debe ser presentada por escrito en un Formulario creado para tal fin al Director de Carrera, firmada por él y acompañada de un crédito de 5 puntos, durante como máximo los 15 minutos posteriores al final de la competición (al terminar el último piloto en el último tramo). En caso de que la reclamación prospere a favor del denunciante se tomaran las acciones necesarias, en caso contrario, el denunciante tendrá un agravio de +5 puntos en su resultado general.

ASOCIACION ESPANOLA DE COCHES A RADIOCONTROL

13.-PENALIZACIONES.

Otras penalizaciones:

- Conducta incívica o antideportiva: +1
- Perdida del carne de ruta: Fiasco Total
- Falsificación del carne de ruta: Fiasco Total
- Modificar las condiciones de pista sin permiso: +5
- Perdida del dorsal: 3 puntos.
- Manipulación del coche sin permiso: +3
- Sacar el coche del recinto: +5

14.-BONIFICACIONES.

Bonificación por Asistencia:

- Por participar en 1 Prueba: 0 Puntos.
- Por participar en 2 Pruebas: -1 Punto.
- Por participar en 3 Pruebas: -3 Puntos.
- Por participar en 4 Pruebas: -5 Puntos.

15. PREMIOS

Copa a los tres primeros clasificados.

Certificado Oficial Expedido por AECAR

Cualquier otro premio que se ofrezca será a criterio de la organización del Campeonato de España de Aecar 2021

Las características de estos trofeos/premios son de libre elección según los criterios de la organización.

ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE COCHES A RADIOCONTROL

El encargado de prensa tendrá la obligación de hacer pública en los foros del campeonato la crónica de la última prueba disputada, con un máximo de 4 días después de haber finalizado la misma.

Igualmente tendrá que enviar dicha crónica a las revistas oficiales para que la puedan publicar.

Correo para sugerencias:

jorge.roig@aecar.org y nacionalcrawler@gmail.com

REGLAMENTO TECNICO

I CAMPEONATO NACIONAL AECAR 1/24 CRAWLER 2021

1.-Limitaciones:

- 1.2 Anchura: 120 mm (de exterior a exterior del neumático)
- 1.3 Largo: Máximo 150 mm (de centro a centro de ejes)
- 1.4 Chasis: Solo se admitirán vehículos con chasis de doble viga, sin restricciones en el material.
- **1.5** Carrocería: Está prohibido el uso de carrocerías tubulares y que no correspondan a la modalidad Crawler.
- **1.5.1** Las carrocerías deben pertenecer a la escala 1/24 y modalidad Crawler, siendo las Originales de serie.
- 1.6 Dirección: Solo está permitida la dirección sobre el eje delantero, quedando la doble dirección prohibida.
- 1.7 DIG: Está prohibido su uso
- 1.8 Doble Motor, está prohibido su uso.
- 1.9 El Chasis debe sobrepasar la línea de los ejes, se tomará como referencia la tapa del diferencial.
- **1.10** Está terminantemente prohibido el uso de aditivos en los neumáticos, su uso será motivo de descalificación. (En caso de sospechas, se realizarán las comprobaciones pertinentes frente al acusado)

ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE COCHES A RADIOCONTROL

Así pues, no habrá limitación en:

- 2.1 Altura
- 2.2 En tipo o tamaño de neumático, 46, 48,50 etc.... (siempre que sean 1/24).
- 2.3 En carrocería (Sea Completa o Cabina pick up "En este caso debe tapar la mecánica").
- **2.4** Motor, sea Brushless o Brushed.
- 2.5 Servo de dirección
- **2.6** Ejes, sean pórticos o lineales.
- 2.7 Llantas 1/24
- 2.8 Solo se admitirán vehículos de tracción a las 4 ruedas. (Los vehículos 6x6 están prohibidos)
- 2.9 La carrocería ha de ser a escala del Vehículo y su modalidad.

- **2.10** La carrocería puede ser cortada, pero deberá quedar como mínimo el 70 % de la misma, conservando la anchura y altura de la "cabina original".
- 2.11 La carrocería debe tener su forma original.
- **2.12** El chasis no puede sobresalir bajo ningún concepto de la Carrocería, solo se permitirá el Bumber por fuera de la misma.
- 2.13 Está terminantemente prohibido combinar llantas escala 1/18 con Neumático 1/24 y viceversa.

4. SET UP

Concederemos licencias a la hora de preparar nuestros vehículos, así pues, estará permitido:

- **4.1** Usar los coches que sean necesarios, así como sus ajustes durante la presentación, entrenos o preparación de la prueba.
- **4.1.2** Una vez presentado el coche en Verificación de Carrera, el modelo en cuestión no podrá ser cambiado, pero si modificado o reparado con permiso expreso de la Organización.
- **4.2** Llanta o Neumático, durante todo el Campeonato/Prueba, estará permitido cambiar estas partes las veces que sea necesaria, siempre respetando la categoría (1/24) en el caso de cambio, será necesario comunicarlo a la organización, la no comunicación, aun no siendo motivo de penalización el cambio, será motivo suficiente si la organización lo ve oportuno de una penalización. +1 (Antideportiva)
- **4.3** Electrónica, podremos modificar las veces que sea necesario cualquier componente eléctrico de nuestro vehículo. La instalación de un BEC externo para conseguir mayor rendimiento no será objeto de Penalización.

ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE COCHES A RADIOCONTROL

- **4.4** Cualquier modificación estética no será penalizable, siempre que se encuentre dentro de los límites del chasis, no podrá sobresalir el chasis bajo ningún motivo por fuera de la carrocería, el cambio de carrocería no estará permitido. (ENTRE ZONAS)
- **4.5** La utilización de cualquier tipo de Baterías de Lipo, sean 1S, 2S o 3S indistintamente.

Cualquier duda, puede contactar con:

Junta Directiva del Campeonato Nacional de Crawler:

nacionalcrawler@gmail.com

Jordy Roig delegado nacional

Telf.: +34 633403005